



SALTA, 30 de Octubre de 2008

Expediente N° 8.298/08

RES.D. N° 414/08

VISTO:

La Resolución D N° 209/08, mediante la cual se dispone la creación de la Comisión de Seguridad e Higiene de esta Facultad;

La nota del Director del INIQUI, Ing. Elio Emilio Gonzo;

Que el Ing. Gonzo solicita la inclusión de ese Instituto en los alcances de la Res. D. N° 209/08 con motivo de estar integrado, dicho Instituto, en las instalaciones de los Laboratorios de Química;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

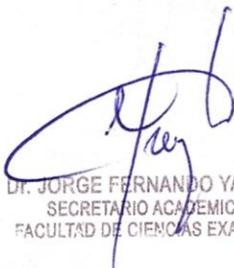
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Incorporar al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) en los alcances de la Res. D. N° 209/08.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que el Ing. Silvano Locatelli, miembro de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Facultad e investigador del INIQUI, actuará como representante del mencionado Instituto en la citada Comisión.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Silvano Locatelli, I.N.I.QUI., Consejo Directivo, los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene, Directores de Departamento, Directores Administrativos, Personal Docente, Departamento de Archivo y Digesto y Personal PAU. Cumplido. RESERVESE.

DDN
rgg


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS